



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ VALLE DEL CAUCA**

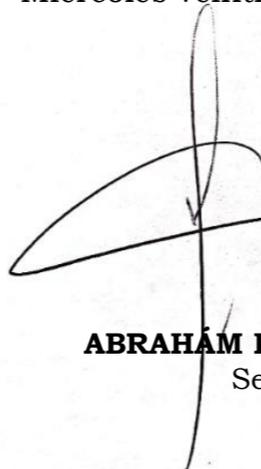
FEBRERO VEINTITRÉS (23) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

FIJACIÓN EN LISTA N° 009

[ARTS. 110, 129 DEL C.G.P.]

N	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(a)	RADICACION	OBSERVACIONES
1	EJECUTIVO SINGULAR	DIEGO FERNANDO ÁNGEL	JUSTINIANO MERCADO CRUZ	76-834-40-03-005-2022-00018-00	Se corre traslado del escrito de Incidente de levantamiento de medida por reivindicación de derecho de dominio de vehículo automotor allegada por la parte incidentalista, conforme a lo dispuesto en los Artículos 110 y 129 del C.G.P.

Fecha de fijación: Viernes veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).
Inicio término: Lunes veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).
Finalización término: Miércoles veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



ABRAHÁM PINCHAO CEPEDA
Secretario